

BASES PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL VETERINARIO PARA LA MUNICIPALIDAD DE CATEMU

1.- Antecedentes.

La Municipalidad de Catemu invita a participar a personas para proveer el cargo de Profesional Veterinario municipal.

Cargo: Médico Veterinario(a) municipal

2.- Objetivo del Cargo:

Ofrecer una atención del tipo primaria (no de urgencias), con el fin de asegurar el acceso gratuito a controles veterinarios. Fomentar la tenencia responsable de mascotas en la comunidad, mediante educación y promoción del cuidado de animales domésticos y su convivencia armónica con la comunidad.

Actividades a desarrollar:

- Administración de programa de esterilizaciones.
- Administración del sistema de registro nacional de mascotas.
- Realización de inventario de insumos y requisición de los mismos.
- Establecer diagnóstico comunal acerca del plan de tenencia responsable y elaborar informes periódicos de actividades realizadas.
- Revisar y modificar de ser necesario la ordenanza de tenencia responsable.
- Análisis de factibilidad técnica de proyectos.
- Elaboración de proyectos asociados al bienestar animal.
- Presentación de proyectos a fuentes de financiamiento.
- Elaborar un plan de educación sobre tenencia responsable. Elaborar afiches y asesorías a diferentes organizaciones de la comuna.
- Acudir a los llamados de emergencias y realizar rutas de fiscalización.

3.- Condiciones:

- **Calidad Jurídica:** Honorarios (por programa comunitario), Media Jornada.
- **Monto:** \$550.000 líquidos

- **Lugar de desempeño y horario:** Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ubicada en Borjas García Huidobro #25, comuna de Catemu.

4.- ¿Quiénes pueden participar?

En el proceso de selección podrán participar todas las personas que posean los estudios, experiencia y competencias que se solicitan en el perfil de cargo y que cumplan los requisitos para desempeñarse en la administración del Estado.

5.- Condiciones Generales Deseables:

Título profesional de Médico Veterinario(a)

6.- Experiencia:

Haber desempeñado funciones en un cargo similar, superior a 1 año.

7.- Requisitos Generales

- No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Disponibilidad inmediata

8.- Requisitos Específicos

- Ser ciudadano/a
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada Simple)
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

9.- Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de Licencia de conducir clase B al día
- Contar con movilización propia y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificado en original o copia legalizada que acredite nivel Educacional, requerido por ley.
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, post títulos y/o postgrados, según corresponda.
- Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado de antecedentes con una antigüedad no superior a 60 días
- Curriculum Vitae Formato Libre.

10.- Proceso de Selección

- Se ha definido el proceso como un procedimiento de etapas sucesivas. Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso, quedará automáticamente fuera.
- Concluida cada una de las etapas del proceso, se notificará sólo a los postulantes preseleccionados, a través del correo electrónico y/o al teléfono de contacto, informado para estos efectos.

11.- Etapas del proceso.

El proceso, estará compuesto por las siguientes etapas, las cuales, serán sucesivas y excluyentes entre sí:

a. Etapa I “Evaluación Curricular”: La convocatoria se dará a conocer mediante publicación en la página web de la Municipalidad y en las redes sociales oficiales.

Si el postulante no adjunta los documentos indicados, quedara imposibilitado de continuar en el proceso.

Se evaluará la formación técnica, especialización y/o capacitación, y la experiencia del/los/as postulante/s. Para ello se solicita el envío a través de correo electrónico de los antecedentes curriculares y certificados que acrediten los requisitos del perfil de cargo, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria al correo concursopublico@municatemu.cl. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

b. Etapa II “Entrevista Comisión Evaluadora”: a través de una entrevista de apreciación global, se evaluarán conocimientos de temáticas asociadas al cargo de acuerdo al perfil definido para este proceso.

La Comisión evaluadora estará compuesta por la jefatura requirente, un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, y/o quien determine el Alcalde.

12.- Calendario.

Etapa	Fecha
Convocatoria (redes sociales, pagina web Municipio)	El 3 de agosto de 2022
Postulación (Recepción Antecedentes)	Desde 3 de agosto al 9 de agosto de 2022
Etapa I : “Evaluación Curricular”	Entre el 10 y el 11 de agosto de 2022
Etapa II: “Entrevista Final con la Comisión Evaluadora”	Entre el 12 y 15 de agosto de 2022
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	16 de agosto de 2022
Comunicación de resultados	16 de agosto de 2022

Se recibirán las postulaciones hasta las **23:59** horas del día **9/08/2022.-**

15.- Correo de Contacto y teléfono

concursopublico@municatemu.cl

Teléfonos: 342631316-342631363